



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE  
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2010



## MEMORIA FORMACIÓN 2018

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña

# AÑOS

# INDICE:

## FORMACION:

FORMACION COLEGIAL.....	3
COMISIÓN DE FORMACIÓN.....	3
NORMAS DE ACCESO CURSOS COLEGIALES .....	4
CANAL DE FORMACION PÁGINA WEB .....	5
CONVENIOS FORMACION.....	6
CURSOS/JORNADAS .....	7
ESTADÍSTICAS.....	34

## formación colegial

A lo largo de este año 2018, se han desarrollado en el Colegio de Abogados cursos de formación, para los Colegiados inscritos, de todos aquellos temas que han sido de especial interés, por su modificaciones con respecto al pasado, por su novedad, otros que simplemente son necesarios para el acceso a determinadas materias del Turno de Oficio, y que, en definitiva, redundan en la formación continua del Letrado, uno de los aspectos en los que el Colegio pone más ímpetu.

Estas jornadas, elaboradas y distribuidas a lo largo de todo el año, son, muchas de ellas, gratuitas para los Letrados, asumiendo el Colegio el coste de su elaboración, junto con la colaboración de diversas Editoriales, como Tirant lo Blanch, Sepín, Aranzadi o La Ley. Otros son colaboraciones con Instituciones locales u órganos judiciales, impartidas en su mayoría en el Salón de Actos Colegial, y todas ellas, consiguen una formación tanto de carácter específico como global.

### COMISIÓN DE FORMACIÓN: COMPONENTES Y FUNCIONES.

Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila

Don Julio Manuel Lois Boedo

Doña María Luisa Tato Fouz

Don Antonio Zamorano Fernández

Don Antonio Abuín Porto

Don Jesús Ángel Sánchez Veiga

**Don José Miguel Orantes Canales.-** Diputado Responsable Formación.

Directora de la Escuela de Práctica Jurídica

Secretario Técnico

Entre sus funciones están:

1º.- Estudiar e informar las propuestas de cursos y conferencias que lleguen al Colegio, tanto desde el punto de vista formativo como desde el económico, para someterlas, en su caso, a la aprobación definitiva por la Junta de Gobierno.

2º.- Efectuar las propuestas de cursos o conferencias que puedan resultar de interés, con la inclusión de su presupuesto y modo de financiación, a fin de su análisis y, en su caso, aprobación por la Junta de Gobierno.

3º.- Plantear la celebración de cursos o conferencias en las distintas Delegaciones colegiales.

## CURSOS/JORNADAS DE FORMACION ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA

En relación con las Jornadas/Cursos que organiza a lo largo del año el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, en su sede de Federico Tapia, y a la vista de las últimas incidencias que se vienen observando, en cuanto a la asistencia de los Letrados a las mismas, esta Junta de Gobierno, ha acordado realizar las siguientes observaciones, las cuales quedarán como trámites esenciales a la hora de asistir a las mismas:

1º.- Todos aquellos Letrados que deseen asistir a una Jornada programada, deberán remitir el boletín cubierto a la siguiente dirección de correo electrónico: [formacion@icacor.es](mailto:formacion@icacor.es). Las plazas serán asignadas por estricto orden de entrada.

2º.- Si la jornada programada tiene coste, podrán remitir el boletín cubierto, y proceder al ingreso del mismo, una vez se le confirme que tienen plaza. El Letrado que no efectúe el ingreso, automáticamente causará baja en la Jornada/Curso.

3º.- En el supuesto de que se cubran todas las plazas disponibles, se publicará en la página web del Colegio, con unos días de antelación, la lista de admitidos. La lista será publicada dentro de la noticia de la Jornada. (Página de inicio de ICACOR, apartado formación). Aquellos Letrados que no obtengan plaza, por estar ya adjudicadas, se les remitirá igualmente un correo electrónico, indicándoselo.

**En cuanto a la entrada en el Salón de Actos de los inscritos en las Jornadas, se seguirán las siguientes instrucciones:**

1º.- Por personal del Colegio estará regulada el acceso del mismo, mediante listado con los Letrados inscritos. Se tomará nota del Letrado que accede.

2º.- La entrega de monográfico o libro, se hará en el momento de la comprobación de su inscripción. **Se hará entrega, única y exclusivamente, uno por Letrado.**

3º.- El Letrado deberá acudir con una fotocopia de su boletín cubierto, para que, en caso de error o incidencia, se pueda subsanar el mismo.

4º.- En el supuesto de que algún Letrado, no aparezca en el listado de inscritos, deberá esperar al inicio de la Jornada, y si quedan sitios disponibles, podrá acceder al Salón.

## canal de formación página web ICACOR

Una de las novedades del Ilustre Colegio de Abogados en materia de formación, es la apertura, a través de la página web del Colegio ([www.icacor.es](http://www.icacor.es)), para sus colegiados, de un canal audiovisual, en el que, tras un tiempo prudencial, y dependiendo de si la jornada realizada es gratuita o de pago, se visualizan las jornadas realizadas en la sede ICACOR.

Para ello, debemos de contar con la autorización del ponente que imparte la conferencia, que, en la mayoría de los casos, no pone impedimento alguno.

Para poder prestar un servicio de calidad hemos instalado un nuevo sistema de grabación de video de alta resolución, junto con un nuevo sistema de grabación de audio. Por tal motivo, las grabaciones que se realicen a partir del próximo mes de septiembre de 2016 tendrán una gran calidad. Las grabaciones anteriores a dicha fecha tienen sólo una calidad suficiente.

De esta forma, se intenta que la formación que se imparte llegue al mayor número posible de colegiados, tanto a los que residen en Coruña, como a todos aquellos Letrados de los Partidos Judiciales, que en cierta medida, son los más dificultados a la hora de tener que desplazarse para asistir, y que, por otro lado, debido a la capacidad limitada del Salón de Actos a 120 asistentes, muchas veces, el Colegio se ve desbordado por el alto número de peticiones, siendo ésta una fórmula idónea, para el acceso a la formación, una de las piezas angulares por la que ha apostado esta Junta de Gobierno.

Las jornadas que se pueden visualizar a través de este canal de Formación, durante el año 2018 son:

- Encuentro Legaltech sobre inteligencia artificial y Big Data aplicada a Despachos.
- Modificaciones estructurales: fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo; principio de impugnabilidad de la modificación inscrita.
- Conferencia: Un nuevo orden mundial y español.
- Aspectos jurídicos de la empresa familiar y el protocolo familiar para empresarios.
- I Jornada sobre Responsabilidad civil y seguro ICACOR.
- Nuestra profesión y las nuevas tecnologías.
- La aplicación del reglamento europeo de protección de datos para tu despacho.
- Mesa redonda: Verdades y mentiras del Compliance.
- Aplicación inminente del RGPD.
- Jornada de Acceso y Permanencia en el Turno de Oficio de Violencia de Género.
- Taller de informática forense.
- II Jornada formativa sobre Derecho Laboral.
- Cálculo y reclamación de la Legítima: computación e imputación de donaciones, pactos de mejora, seguros.
- Nuevas tecnologías: El internet de las cosas, Big Data.

## CONVENIO FORMACIÓN

Nuestro Colegio ha dado un nuevo paso para fomentar la formación de los abogados mediante acuerdos de colaboración alcanzados con diversas entidades. A continuación exponemos en síntesis las mismas, pudiendo acceder a través de nuestra página web ([www.icacor.es](http://www.icacor.es)) al contenido íntegro de los acuerdos.

### CONVENIO COAPI:

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria en A Coruña: se pretende la cooperación entre ambas instituciones para Formación de sus colegiados.

### CONVENIO efpa. EUROPEAN FINANCIAL PLANNING ASSOCIATION:

Organización de talleres en los que se asesora e informa a los Colegiados de los productos financieros que existen en el actual marco económico.

### CONVENIO ESCUELA EUROPEA DE NEGOCIOS:

Descuentos en la inscripción de los Cursos ofertados por la Escuela.

### CONVENIO FUNDACIÓN INADE:

Organización conjunta de actividades de formación en materia del Derecho.

### CONVENIO GARANTIDAT:

Organizadora de jornadas informativas para los Colegiados en materia de LOPD.

### CONVENIO GALICIA BUSINESS SCHOOL:

La firma del citado convenio se realiza en el marco de la formación profesional y directiva ofrecida por la entidad Galicia Business School al Colegio de Abogados. Entre los servicios ofertados, se encuentra las becas descuento sobre los programas ofrecidos por dicha entidad, organización de dos conferencias anuales sobre materias incluidas en los programas de formación, así como otros servicios que puedan ser de interés para ambas entidades.

### CONVENIO UIMP (UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO:

Objeto del protocolo: 1.- Establecimiento de un marco institucional de buena voluntad y apoyo mutuo en todo aquello que pueda ser necesario, siempre dentro de los medios

habituales y las respectivas posibilidades, especialmente en materia de difusión y publicidad de sus actividades (web, boletines, etc). 2.- Asesoramiento académico mutuo en aquellos temas que se soliciten en relación con propuestas y proyectos relacionados con sus respectivas áreas de competencia y concomio. 3.- Realización de cursos, seminarios, encuentros, conferencias, etc, en temas de interés para ambas instituciones. 4.- Realización de programas de postgrado. 5.- Publicaciones conjuntas. 6.- Realización de exposiciones. 7.- Cualquier otra actividad académica, docente o cultural de interés para ambas instituciones y que se acuerde según lo que establece este Protocolo.

Lo que se interesa por parte del ICA Coruña, a través de la firma de estos convenios, es que los Letrados adscritos al Colegio, además de toda la formación a la que pueden acceder a través de la formación propia, y que en muchos de los casos, resulta de carácter gratuito, puedan acceder con amplios descuentos en sus matrículas a jornadas, conferencias, masters, etc, organizados por otros centros formativos, pero cuya temática puede ser de interés para los Colegiados.

## JORNADAS FORMATIVAS ICACOR

A continuación se detallan todas las Jornadas realizadas a lo largo del año 2018, en las que el Colegio de Abogados ha sido el organizador o ha tenido colaboración:

### taLLer de mediación JUNIOR

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Doña María del Pilar Cortizo Mella.-** Abogada; **Doña Rosa Sánchez González-Dans.-** Abogada; **Doña María del Carmen Arijón Loureiro.-** Abogada; **Doña Carmen Abeledo Pérez.-** Abogada; **Doña Marta Gil Fernández.-** Abogada; **Doña Laura Posado Velado.-** Abogada; **Doña María Jesús Ferreiro Viña.-** Abogada; **Doña Rosario García Seoane.-** Abogada; **Doña Militza Prieto Riera.-** Abogada; **Doña Ana Isabel García Rodiño.-** Abogada.
- Asistentes: 46
- Horas: 2

Resumen/temario: *Con motivo del Día Europeo de la Mediación, nuestro Colegio organizó su Primer Taller de Mediación Junior en el que participaron niños con edades comprendidas entre los 9 y 14 años, para dar a conocer este método de resolución de conflictos. Durante la primera parte de la Jornada se introdujo a los jóvenes en el mundo de la mediación con una divertida y amena exposición en la que se explicó que es el conflicto, cómo afrontarlo, cuál es la labor del mediador, y que técnicas ha de utilizar,*

*haciendo especial incapié en la escucha activa y en la empatía. La segunda parte del taller profundizó sobre el aspecto práctico de la mediación, y los niños tuvieron que llegar a acuerdos al plantearles el problema de la silla vacía. Un ejercicio que trataba de llegar a un acuerdo entre 2 alumnos que querían ocupar la misma silla. Finalmente y como colofón a la Jornada, se entregaron diplomas a los asistentes, así como el sorteo de una camiseta del RCDeportivo firmada por todos sus jugadores.*

## BIG DATA e INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José María Fernández Comas.-** Director de Derechopractico.com
- Asistentes: 23
- Horas: 2
- Resumen/temario: *La inteligencia artificial está viviendo, en los últimos años, una etapa dorada en su desarrollo y se encuentra cada vez más presente en nuestra vida cotidiana. Pese a estar en un estado embrionario, esta herramienta ha llegado para quedarse, también en el ámbito de la abogacía, por ello en colaboración con Wolters Kluwer, se desarrolló la presente conferencia, cuyos pilares, según el ponente, y siempre en relación con la abogacía, sería por un lado todo lo relacionado con los contratos y su automatización y análisis, la investigación legal, dominada por las bases de datos y por último la herramienta de la Abogacía en línea, en donde se resuelven en tiempo real dudas a los clientes, lo que generará tanto fidelidad como captación de nuevos clientes.*

## III FORO SOCIETARIO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Alfonso Muñoz Paredes.-** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Oviedo; **Don Pablo González-Carreró Fojón.-** Magistrado de la Audiencia Provincial de A Coruña, Sección 4ª; **Don Carlos Nieto Delgado.-** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid; **Doña Nuria Fachal Noguera.-** Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Pontevedra; **Don Celestino Ricardo Pardo Núñez.-** Registrador Mercantil de A Coruña; **Don Juan Sánchez-Calero Guilarte.-** Abogado y Catedrático de Derecho Mercantil; **Don José Antonio Moreno Vilar.-** Abogado y Profesor de Derecho Mercantil USC; **Don Cándido Paz-Ares Rodríguez.-** Socio de Uría-Menéndez, Catedrático de Derecho Mercantil; **Don José Manuel Lois Puente.-** Notario de A Coruña.
- Asistentes: 45
- Horas: 24



Resumen/temario: *Con un ánimo constante de superación, la presente edición del Foro trata de abordar, desde una perspectiva práctica, los temas de diaria discusión en el ámbito profesional y judicial. Todo ello con un único fin: descargar al asistente de la ingente tarea de actualización, para la cual uno no encuentra tiempo ni, a veces, lugar. Conocer los criterios judiciales, en una justicia mercantil como la actual, tan impregnada de la celeridad del tráfico es vital para el éxito profesional y, sobre todo, permite ahorrar preocupaciones y horas de estudio para dedicarlas a aquellos trabajos que elevan la facturación de un despacho. Los objetivos del foro son: - Acceso a la doctrina judicial de proximidad: Las resoluciones de mayor interés, por su inmediatez temporal y espacial, son las dictadas por los Juzgados de lo mercantil de la zona. Sin embargo, curiosamente, son escasas las que acceden a las bases de datos, pasando la mayoría desapercibidas a pesar de su capital importancia, en cuanto son las que verdaderamente permiten predecir lo que harán los jueces. - Actualización permanente y sin esfuerzo: Las reformas legislativas se suceden a velocidad de vértigo, sin casi tiempo para su estudio. Por eso estar actualizado es, actualmente, una tarea casi imposible. –Formación periódica: El Foro permite por su duración, un estudio más sosegado, una mayor cercanía con ponentes y una visión más global y profunda. –Formación jurídica y contable: porque sólo conociendo el tratamiento contable podremos encontrar la solución empresarial adecuada.*

## MODIFICACIONES EXTRACTURALES: FUSIÓN, ESCISIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO; PRINCIPIO DE IMPUGNABILIDAD DE LA MODIFICACIÓN INSCRITA

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponente: **Don Christian Díaz Delgado.**- Abogado. Socio director de Díaz Delgado Abogados; y de Abogados y Consultores. Árbitro Civil y Mercantil.
- Asistentes: 54
- Horas: 2

Resumen/temario: *Las fusiones, adquisiciones y escisiones de ramas de actividad, junto a otras acciones contenidas en la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, fueron el eje de la conferencia pronunciada. En ella, además de exponer el contenido de la norma, sus exigencias y su funcionamiento operativo, también se explicó como un abogado convencional puede materializar una actuación de este tipo. Según el ponente, las claves para obtener un buen resultado están “en realizar un estudio pormenorizado de la norma, entender las singularidades de una sociedad mercantil y, si no se tienen conocimientos suficientes, apoyarse en un economista o asesor fiscal para que la vertiente económica de la operación –que es muy importante- pueda realizarse sin problemas para los clientes.*

## UN NUEVO ORDEN MUNDIAL y español

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponente: **Don Antonio Garrigues Walker.**- Jurista, Presidente de Honor de España con ACNUR, Presidente de Honor del despacho de Abogados Garrigues.
- Asistentes: 60
- Horas: 2

Resumen/temario: *Antonio Garrigues profundizó en los cambios políticos, científicos y tecnológicos de nuestro tiempo, a los que los juristas deben adaptarse. En la conferencia organizada en colaboración con la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación el ponente disertó sobre la época que nos ha tocado vivir. En términos intelectuales vivimos una de las épocas más apasionantes de la historia. Garrigues comenzó analizando la situación de la política mundial, y en su opinión se están produciendo unos cambios sociológicos y culturales que, hasta el momento, no estamos entendiendo. También se refirió al avance de los populismos, en el sistema global, y a la irrupción de nuevas tecnologías e inteligencia artificial, que son de difícil comprensión para la ciudadanía.*

## PRESENTACIÓN LIBRO: el mar que LIBERA TODO LO demás

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Dionisio de Ana Prieto.**- Abogado
- Asistentes: 62
- Horas: 1

Resumen/temario: *Más de 150 poemas componen la primera obra del Abogado y poeta, titulada "El mar que libera todo lo demás". Todas las piezas que componen su poemario tienen alguna relación con el mar, aunque no sea de forma directa. "Yo le pregunto por diferentes situaciones y este, metafóricamente me responde y me dice lo que yo luego escribo. Esto me libera". Según el Juez Vázquez Taín, que acompañó al poeta, en la presentación de su libro, "emociona comprobar como alguien es capaz de sentir una pasión tan grande y, además, plasmarla", también indicó que "el léxico que emplea no es complicado, pero los sentimientos que plasma golpean al lector.*

## VERDADES y mentiras DEL COMPLIANCE.- COLOQUIO mesa REDONDA

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Juan Antonio Frago Amada.**- Fiscal de delitos económicos de la Audiencia Provincial de A Coruña
- Asistentes: 99
- Horas: 2

Resumen/temario: *Nuestro colegio cuenta con una nueva Sección dedicada al Compliance. Se presentó con una conferencia de Juan Antonio Frago, Fiscal de delitos económicos. El fiscal se refirió a las características del cumplimiento normativo “que busca que haya un mejor gobierno corporativo en todo tipo de personas jurídicas”. A pesar de que en la práctica “las sociedades mercantiles son las grandes destinatarias, también pueden afectar a asociaciones, cooperativas o fundaciones. El fiscal indicó que el compliance también abarca la prevención de riesgos delictivos. Ya en varios países se exige este tipo de cumplimiento normativo para ser contratadas en grandes obras públicas. Se refería al Compliance, como un ámbito muy novedoso y en este sentido, la creación de un foro de debate dentro de un colegio profesional es muy importante para que los abogados puedan poner en común las dudas que les surjan. De hecho, la sección de compliance del Colegio, es una de las pioneras, porque hasta donde él tiene conocimiento, sólo colegios como Madrid o Barcelona, cuentan con algo parecido.*

## acceso y permanencia en el turno de oficio de violencia de género

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José Luis Balseiro Vigo.-** Comisario Jefe Regional de Operaciones de Galicia; **Doña Filomena Peláez Solís.-** Decana del ICA Badajoz, Presidenta de la Subcomisión de Violencia sobre la mujer del CGAE; **Doña Araceli Mira García.-** Técnica Xurídica de Igualdade. Asesora Xurídica Centro de Información as mulleres do Concello de A Coruña; **Don Fernando Martínez Quiroga.-** Fiscal Delegado de Violencia de Género; **Don Miguel Angel Filgueira Bouza.-** Magistrado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de A Coruña.
- Asistentes: 92
- Horas: 8

Resumen/temario: *Ponencia 1: Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante la Violencia de Género. Planes y protocolos de actuación. Ponencia 2: Concepto y aspectos generales de la Violencia de Género. Guía de las buenas prácticas elaborada por la subcomisión. Asistencia Jurídica a la víctima. Ponencia 3: Red de acogimiento. Intervención jurídico-social con la mujer y los menores víctimas de violencia. Recursos sociales. Derechos laborales y de Seguridad Social. Ponencia 4: Intervención y criterios de la Fiscalía ante la Violencia de Género. Delitos relacionados con la violencia de género. Evolución. Ponencia 5: Competencia del Juzgado de violencia. Procedimientos penales. La Dispensa.*

## CONFERENCIA SOBRE ESTRATEGIA. NO HAY ÉXITO SIN UNA BUENA ESTRATEGIA: Las claves para elegir el futuro de la empresa.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Eduardo García Erquiga.**- Director de Galicia Business School. Experto en Estrategia Empresarial.
- Asistentes: 49
- Horas: 2

Resumen/temario: *Entre la temática a tratar en la conferencia, se tocaron diversos aspectos entre los que destacan: La estrategia: no es lo mismo hacer las cosas adecuadamente que hacer las cosas adecuadas. La elección del futuro en una organización. El papel del piloto: el trabajo muy bien hecho por muchos durante mucho tiempo puede venirse abajo por un mal día del piloto. ¿Qué hay que tener para ser un buen director general?. La rueda de la estrategia: las diez cuestiones a cuidar al elaborar e implantar una estrategia empresarial. En palabras del ponente "el éxito y la trayectoria de una empresa tienen mucho que ver con la capacidad de los directores para tomar decisiones y desarrollar un proyecto" y "una buena estrategia no es la que permite obtener beneficios hoy, sino aquella que es capaz de sembrar para darlos dentro de diez años".*

## JORNADAS DE DERECHO DE FAMILIA

- Lugar de celebración: Salón de Actos Fundación Barrié
- Ponentes: **Doña Marta Rabadán Torrecilla.**- Magistrada y letrada del Gabinete de la Sala Civil del Tribunal Supremo; **Don Emiliano Carretero Morales.**- Profesor de Derecho Procesal de la U. Carlos III y especialista en Mediación. Presidente de la Asociación de Derecho Colaborativo de Madrid; **Don Joaquín Bayo Delgado.**- Abogado y exMagistrado de la Audiencia Provincial de Barcelo; **Don Miguel Angel Filgueira Bouza.**- Magistrado del Juzgado de Violencia de Género de A Coruña; **Doña Filomena Peláez Solís.**- Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz y presidenta de la Subcomisión de Violencia de Género del CGAE; **Don José Luis Balseiro Vigo.**- Jefe Regional de Operaciones de Galicia de la Policía Nacional; **Doña Silvia Cemean Calvete.**- Concejala del Ayuntamiento de A Coruña. **Don Carlos Puigcerver Asor.**- Magistrado asesor de la DGRAJ del Ministerio de Justicia; **Don José Luis Seoane Spiegelberg.**- Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña; **Don Angel Rebollo Varela.**- Catedrático de Derecho Civil de la USC.
- Asistentes: 137
- Horas: 12

Resumen/temario: *En estas jornadas que suponen un punto de encuentro para los profesionales que se dedican al derecho de familia, se darán cita prestigiosos juristas para abordar cuestiones de máxima actualidad relativas al ámbito de la familia tales como las novedades jurisprudenciales en esta rama del derecho, los planes de rentabilidad como nuevas herramientas de la mediación familiar, el divorcio internacional, la segunda oportunidad, así como un análisis acerca de los procedimientos civiles y violencia de género. Las ponencias tratadas en la presente jornada fueron: 1.- Novedades jurisprudenciales en derecho de familia. 2.- Planes de rentabilidad, nuevas herramientas en mediación familiar. 3.- Divorcio internacional. 4.- Procedimientos civiles y violencia de género. 5.- Segunda oportunidad. Especialidades en materia de familia. 6.- Diálogo jurídico: Nuevos paradigmas en las relaciones familiares y su repercusión en el derecho de familia.*

## aspectos JURÍDICOS DE La empresa familiar y el protocolo familiar para empresarios

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Juan Carlos Rodríguez Maseda.**- Abogado
- Asistentes: 54
- Horas: 2

Resumen/temario: *Según el ponente, a pesar de que algunos actores afirman que la naturaleza jurídica del protocolo familiar es compleja, yo creo que no sólo no lo es, sino que únicamente tiene dos dimensiones. La primera de ellas es estrictamente contractual y, por lo tanto, se ampara en el ámbito de la autonomía de la voluntad, con el único límite determinado por la ley, mientras que la segunda se circunscribe al pacto parasocial. En este sentido aquellos pactos que tengan una naturaleza de atribución a la sociedad o de organización entre los socios, para determinar de alguna forma el funcionamiento de los órganos sociales, deberán estar reforzados y acceder a los estatutos y, por lo tanto, al registro. La última parte de su ponencia estuvo centrada en los retos tecnológicos de las empresas familiares, en la revolución digital que estamos viviendo, como el blockchain o los contratos inteligentes.*

## Las cláusulas de gastos en Los préstamos hipotecarios (supuestos de nulidad)

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Manuel Jesús Marín López.**- Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Castilla La Mancha. Investigador de CESCO
- Asistentes: 121

- Horas: 2

Resumen/temario: *El ponente analizó en nuestro Colegio el régimen jurídico de la cláusula de gastos en los préstamos hipotecarios. Esta disposición, "impuesta unilateralmente por el prestamista", establece que es el pretatario quien tiene que hacerse cargo de todos los gastos de formalización del préstamo, es decir, todos los relacionados con el notario, registro, impuestos, gestoría y tasación. Para Manuel Marín la solución más correcta es que el usuario pueda solicitar la devolución de todo lo abonado, así se deduce de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, según la cual, cuando la cláusula es nula, hay que expulsarla completamente del contrato y el consumidor tiene derecho a pedir la devolución de todo lo que pagó. Otros de los aspectos abordados a lo largo de la Jornada fue sí los derechos del consumidor a pedir la nulidad y la restitución de cantidad tiene un plazo de prescripción o no.*

## I JORNADA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO ICACOR

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Carlos Represas Vázquez.-** Médico especialista en valoración del daño corporal, en medicina legal y Forense; **Don Javier Gorriz Quevedo.-** Médico especialista en valoración del daño corporal, traumatología y cirugía ortopédica; **Don Fernando Alarcón Alarcón.-** Director Asesoría Jurídica de Automóviles en Mutua Madrileña Automovilística; **Don José Manuel Villar Calabuig.-** Abogado. Socio de Pérez Tirado & Villar Calabuig. Moderador: **Don Juan Antonio Armenteros Cuetos.-** Abogado y miembro de la Junta de Gobierno del ICA Coruña.
- Asistentes: 109
- Horas: 4

Resumen/temario: *Los temas tratados a lo largo de la jornada fueron: 1.- El diferente significado de los informes médicos (asistencial/pericial) desde el punto de vista médico. Referencia a la publicación de la "guía de buenas prácticas". 2.- Artículo 135. Indemnización por traumatismos menores de la columna vertebral. Criterios de causalidad. Problemas asistenciales por supuesta falta de nexos. 3.- Análisis y resumen de las sentencias de las Audiencias Provinciales hasta las fechas recaídas. 4.- Lucro cesante por fallecimiento, lesiones temporales y secuelas. Acreditación y cálculo.*

## La aplicación del reglamento europeo de protección de datos para tu despacho. (2 ediciones)

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Jesús Yáñez.-** Socio de las áreas Risk & Compliance, Ciberseguridad y Privacidad y Protección de Datos de Écija.
- Asistentes: 240
- Horas: 4

Resumen/temario: El Reglamento Europeo de Protección de Datos tendrá aplicabilidad directa en todos los estados miembros a partir del 25 de mayo de 2018, es decir, dos años después de su publicación. Ahora bien, el Reglamento impone numerosas obligaciones que requerirán significativos esfuerzos de carácter organizativo, técnico económico y humano. Por ello, una completa implementación de las obligaciones del Reglamento implica necesariamente que los despachos durante este año deberán familiarizarse con el contenido del Reglamento e iniciar el diseño de los planes para su implantación desde este mismo momento de su aprobación. Esta jornada va dirigida a los Abogados que quieren conocer cómo aplicar en sus despachos las exigencias que vienen impuestas por el Reglamento Europeo y que se producirán en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de Carácter personal en pleno proceso de reforma. Los objetivos de la Jornada es ofrecer una visión general y detallada sobre las principales novedades que incorpora el Reglamento Europeo que deberán ser cumplidas por los despachos: - Sujetos obligados – Obligaciones generales en protección de datos – Nuevas medidas de seguridad impuestas – Evaluaciones de impactos de riesgos – Creación de la figura del Delegado de Protección de Datos – Régimen de las transferencias internacionales de datos – Autoridades de control o la figura del supervisor europeo de protección de datos – Régimen sancionador.

## JORNADA CONVERSIA; APLICACIÓN INMINENTE DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: PRINCIPALES NOVEDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Joaquín Lloveras.-** Consultor Senior de Conversia
- Asistentes: 83
- Horas: 2

Resumen/temario: *La aprobación del Reglamento General de Protección de Datos RGPD (UE) 2016/679 ha dado paso a un escenario de novedades y cambios en el ámbito de protección de datos. Esta nueva normativa establece un marco común para la*



salvaguarda del derecho fundamental a la protección de datos personales, por parte de todos los Estados miembro, y debe aplicarse y cumplirse de manera uniforme en toda la Unión Europea a partir del 25 de mayo de 2018. El RGPD es de aplicación directa, es decir, no requiere ser transpuesto a ninguna ley nacional que vehicule su cumplimiento. A pesar de esto, requiere de ciertos desarrollos a nivel nacional. Por esta razón, el Gobierno español ha aprobado un proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos, que sustituirá a la actual LOPD. Por tanto, a partir del 25 de mayo de 2018 será obligatorio cumplir con el RGPD pero también con la nueva LOPD, cuya aplicación está prevista que pueda producirse en paralelo a la de la normativa europea que la rige. Durante esta sesión se desarrollarán los siguientes contenidos: Principios básicos de la protección de datos, de la LOPD al RGPD. Un servicio externalizado, la visión de Conversia. Infracciones e incremento demoledor de las sanciones con el RGPD.

## NUESTRA PROFESIÓN Y Las NUEVAS tecnologÍas

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Oscar García Maceiras**.- Vicesecretario del Consejo y Director de la Asesoría Jurídica de Banco Santander
- Asistentes: 48
- Horas: 2

Resumen/temario: *El impacto que las nuevas tecnologías están ejerciendo sobre la profesión de la abogacía fue el centro de la ponencia. La premisa de su intervención fue clara: "la tecnología ya está impactando en nuestra vida cotidiana", algo que podemos comprobar cuando compramos por internet y la propia plataforma, a través de inteligencia artificial, nos recomienda más productos basándose en el comportamiento de otros clientes que han adquirido el mismo. Según el Letrado, la aplicación de las TIC va a traer consigo cosas buenas, como una reducción de costes y mayor eficiencia y rapidez, pero también aspectos negativos relacionados con la ciberseguridad.*

## TIRANT ANALYTICS: INTELIGENCIA PARA JURISTAS. BIG DATA PARA PROFESIONALES DEL DERECHO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Angeles Berciano Rodríguez**.- Tirant lo Blanch
- Asistentes: 25
- Horas: 1

Resumen/temario: *Analytics es una herramienta innovadora de documentación jurídica, **big data** para los profesionales del Derecho, que nos permite acceder a una representación gráfica e interactiva de los datos y resultados de las búsquedas. Damos*



*un nuevo paso en los sistemas de búsquedas tradicionales, una base de datos de última generación, tecnológicamente avanzada, para la gestión de la información jurídica. Dotada de sistemas de búsqueda predictiva y donde la **inteligencia artificial** nos ofrece resultados a través de gráficas interactivas, conexiones legales y jurisprudenciales, gráficas de tribunales. Nos permite elegir la vía o el criterio jurídico para defender a nuestro cliente. En definitiva, una nueva etapa en el análisis de la jurisprudencia. Esta es una firme apuesta de nuestro Colegio para la digitalización y la aplicación de las nuevas tecnologías en el día a día de los Abogados. Una de las últimas tecnologías que ha puesto a disposición de todos los Colegiados, un programa informático que facilita la búsqueda de información legal y permite representarla de forma gráfica.*

## PRESENTACIÓN DE LIBRO: BRISA DE PONIENTE

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Manuel Fuentes González.**- Jurista del Cuerpo Nacional de Policía.
- Asistentes: 30
- Horas: 1

Resumen/temario: *En sus páginas, el autor mezcla su pasión por los viajes en moto y la literatura, narrando una travesía de 12 días entre A Coruña y Burdeos acompañado por un amigo. Al contrario de lo que sucede en muchas obras de este estilo en las que el escritor hace el viaje para escribir sobre ello, en este caso surgió al revés, la idea de la publicación surgió como resultado de la experiencia vivida. Leer y viajar son dos deliciosas sustancias que alimentan el intelecto y ayudan a pensar, Brisa de Poniente, es un libro de recuerdos e impresiones que ofrece una semblanza intimista y nada tópica de los usuarios de las dos ruedas.*

## JORNADA FORMATIVA SOBRE DERECHO LABORAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don Emilio Fernández de la Mata.**- Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia; **Doña Sara Pose Vidal.**- Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia; **Doña Elena Mancha Montero de Espinosa.**- Inspectora de Trabajo y Seguridad Social. Inspección provincial de Trabajo y SS de A Coruña; **Doña María Lourdes Arastegui Sahún.**- Magistrada de la Sala 4ª del Tribunal Supremo.
- Asistentes: 86
- Horas: 6

Resumen/temario: La Ley de Contratos del Sector Público, la protección de datos en el ámbito laboral, los recargos de prestaciones y la discriminación retributiva entre hombres y mujeres fueron algunos de los temas abordados durante las Jornadas, que organizó el Colegio en colaboración con la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA). Las ponencias expuestas a lo largo de los 2 días que duraron las Jornadas fueron: Incidencia de la Ley de contratos del Sector Público en las Relaciones Laborales – Incidencia del nuevo Reglamento de Protección de Datos de la UE en la relación laboral – Construcción jurisprudencial de la figura del recargo de prestaciones – Discriminación retributiva y perspectiva de género.

## Las técnicas de interrogatorio y su nueva aplicación. estrategias de comunicación no verbal aplicada a los interrogatorios

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don Julio García Ramírez.**- Abogado. Graduado en Estrategia de Oratoria y Comunicación por la Universidad de Nueva York.
- Asistentes: 96
- Horas: 2

Resumen/temario: En palabras del ponente el interrogatorio es uno de los pocos elementos con los que contamos los Letrados para cambiar el rumbo de un procedimiento. En este sentido durante la Jornada se explicaron los siguientes aspectos a tener en cuenta y para entender la importancia del interrogatorio durante un proceso judicial: La verdadera importancia de un interrogatorio - ¿Por qué pedimos un interrogatorio? – Más vale un testigo bueno que cuatro sin plenas garantías – Que conste en acta mi protesta..¿Es realmente necesario? – Cómo conseguir poner nerviosa a la parte contraria en un interrogatorio de parte – La credibilidad está en los detalles – Principales errores que se cometen al interrogar – Principales aciertos que se cometen al interrogar – Técnicas de interrogatorios aplicables a la prueba pericial – Respuestas que delatan a la persona que miente – Tirar una pelota a la esquina: cuando el testigo no espera una pregunta – La forma de mirar cuando interroguemos: cómo generar tensión o tranquilidad – Cómo preparar un interrogatorio – El hilo cronológico – El estudio completo del asunto para realizar eficazmente el interrogatorio – Acreditar hechos y no homologar deducciones: cuando el abogado dicta la respuesta – Las preguntas abiertas – Las preguntas cerradas – Cómo generar contradicciones ante una pluralidad de testigos – Cómo recuerda un testigo un hecho: la clave está en cómo lo reinventa cada vez que lo expone – Cómo preguntar a personas legas en derecho – Evitar el lenguaje técnico: el testigo tiende a decir no a lo que no comprende – El manejo de los silencios durante el interrogatorio – Testigos más creíbles – Testigos menos creíbles – Cómo son las

preguntas capciosas – Cómo son las preguntas sugestivas – El lenguaje no verbal de nuestro cliente y testigos – Cómo transmitir una mayor veracidad de la declaración testifical e interrogatorio de parte a través del manejo eficaz del lenguaje no verbal – El lenguaje no verbal de los peritos que ayudan a potenciar su informe en sala – Señales no verbales que delatan a la persona que miente.

## cálcULO y reCLamación DE La Legítima: computación e imputación DE DONACIONES, pactos DE MEJORA, seguros.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Angel Luis Rebolledo Varela.**- Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Asistentes: 125
- Horas: 2

Resumen/temario: El ponente abordó los problemas que plantea la legítima en el derecho de sucesiones. Lo más difícil aseguró "es la aplicación de las normas relacionadas con su cálculo, debido a la complejidad de emplear los criterios de valoración de los bienes y, sobre todo, a las dificultades técnicas del tratamiento que debe darse, por ejemplo, a las donaciones, a los pactos de mejora o a las primas de seguro que el causante haya podido realizar. Todo ello repercute en el cálculo de la legítima y en su pago, lo que crea problemas complicados en el ámbito jurisprudencial y de interpretación de las normas. Por otro lado, en Galicia contamos con un Derecho Civil propio que regula el sistema de legítimas de forma diferente a como lo hace el Código Civil. Esta duplicidad plantea importantes problemas prácticos que generan numerosas dudas a los Abogados.

## taLLeres DE mediación penal: taLLer 1 – taLLer 2

- Lugar de celebración: Aula Formativa ICA Coruña
- Ponentes: **Don Julián Carlos Ríos.**- Doctor en Derecho. Mediador; **Don José Castilla Jiménez.**- Mediador de conflictos; **Don Alberto José Olalde Altarejos.**- Mediador Penal
- Asistentes: 29
- Horas: 24

Resumen/temario: *La presente formación está relacionada con recientes reformas en nuestro ordenamiento jurídico penal derivadas de lo dispuesto en la Directiva Europea 2012/29/UE de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos. En dicha Directiva se prevé la obligatoriedad de Servicios de Justicia Reparadora en todos los países miembros a partir de Noviembre de 2015, incorporándose definitivamente en nuestro ordenamiento*

*jurídico la mediación penal entre víctima e infractor a través del Estatuto de la Víctima que entró en vigor el 28-10-20105. Esta formación proporcionará conocimiento y habilidades para el ejercicio de la Justicia Restaurativa, con especial detenimiento en el método de la mediación penal. Aportará a la futura persona mediadora conocimientos básicos en los aspectos psicosociales y éticos de la mediación, así como de los procesos y técnicas de comunicación y resolución de conflictos. Este curso prioriza la interactividad y el dinamismo de actividades de carácter práctico para que el alumnado experimente por sí mismo, de forma presencial, sus contenidos, a través de dinámicas vivenciales y casos prácticos basados en situaciones reales en conflictos penales. De este modo, el alumnado asimilará los conocimientos adquiridos y se entrenará en la gestión del proceso de mediación y manejo de las técnicas.*

## **tALLER DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE INFORMÁTICA FORENSE**

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Luis Yebra Abal.**- CEO y gerente de Artenova Comunicación.
- Asistentes: 76
- Horas: 2

*Resumen/temario: El Taller introducirá a los participantes en la informática forense para conocer y aplicar medidas básicas en Ciberseguridad en nuestras herramientas de trabajo como son los ordenadores, teléfonos móviles o tablets. Cada vez son mayores los ataques en Ciberseguridad de los que todos somos objeto. Analizaremos de forma muy práctica las medidas básicas a adoptar para evitar terminar siendo víctimas de prácticas que permitan obtener valiosísimas informaciones nuestras más allá de los casos más graves pero cada vez más frecuentes de pedirnos un rescate por secuestro de nuestros datos. El contenido se estructura en diez aspectos clave donde de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia objeto del Taller: Herramientas que nos permiten almacenar nuestras contraseñas, para servicios online y offline, la criptografía de dos, los protocolos que nos permiten comunicarnos de forma segura con el servidor evitando que puedan conocer nuestras comunicaciones, qué sucede y cómo reaccionar si somos víctimas de un ataque de robo de cookies, cómo protegernos con el uso de unas buenas contraseñas evitando malas prácticas...todo ello será abordado de forma muy práctica.*

## **nuevas tecnologías: EL INTERNET DE LAS COSAS, BIG DATA**

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Javier Puyol.**- Abogado, experto en Compliance.
- Asistentes: 63

- Horas: 2

Resumen/temario: *El Big Data es una forma de obtener conocimiento y de transformar los datos en información. Se trata de la capacidad de capturarlos, administrarlos y almacenarlos no sólo en un gran volumen, sino también en un tiempo razonable, y abre oportunidades maravillosas desde el punto de vista económico y personal. El análisis de datos masivos también pueden ser útil en el ámbito de la Abogacía. Si contáramos con una gran cartera de clientes, podríamos utilizar big data para segmentarlos y dirigirnos sólo a aquellos que sabemos que pueden estar interesados en un nuevo producto de despacho que acabamos de lanzar.*

## CICLO DE CONFERENCIAS MANUEL CASAS FERNÁNDEZ (3 CONFERENCIAS)

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don Eugenio Rubio Linares.**- Doctor en Derecho, Abogado, Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Investigador de la vida y obra de Manuel Casás
- Asistentes: 60
- Horas: 3

Resumen/temario: *El objetivo de las presentes conferencias es rescatar la memoria de Don Manuel Casás Fernández para dar a conocer a los actuales Abogados coruñeses, a sus Jueces y Magistrados y público en general, la vida y obra de este insigne jurista, ejemplo de vida, de intelectual y de político que se resume en: ejemplo de Abogado. Los títulos de las conferencias fueron: Un acercamiento a la figura de Don Manuel Casás Fernández – La dimensión intelectual de Don Manuel Casás Fernández: Pionero en España del Humanitarismo Criminológico – El insigne Abogado coruña, don Manuel Casás Fernández, dimensión profesional y proyección internacional.*

## CONGRESO DE ARBITRAJE Y JURISDICCIÓN

- Lugar de celebración: Salón de Actos Afundación ABANCA
- Ponentes: **Don Juan José González Rivas.**- Presidente del Tribunal Constitucional; **Don Miguel Angel Fernández-Ballesteros.**- Catedrático de Derecho Procesal Universidad Complutense de Madrid; **Don José Luis Seoane Spiegelberg.**- Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña; **Don Pablo Angel Sande García.**- Magistrado Sala Civil Tribunal Superior de Justicia de Galicia; **Don José Ramón Ferrándiz Gabriel.**- Magistrado Jubilado de la Sala Primera del Tribunal Supremo y abogado; **Don Antonio Hierro Hernández-Mora.**- Socio Director Hierro Estudio Legal y Titular de la Cátedra de Arbitraje de URJC; **Don José Antonio Ballesteros Pascual.**- Magistrado de la Sala Civil y

Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia; **Don José María Alonso Puig.-** Decano del Colegio de Abogados de Madrid; **Doña María José Menéndez Arias.-** Socia Directora Ashurst; **Don José Antonio Cainzos Fernández.-** Socio Clifford Chance; **Doña Mercedes Fernández Fernández.-** Socia Directora Jones Day; **Doña Elena Gutiérrez García de Cortazar.-** Arbitro y Abogada; **Don Jacinto Pérez Benitez.-** Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra; **Don José Eduardo Alvarez-Naveiro Sánchez.-** Secretario del Consejo de Administración de ABANCA; **Don Carlos Fontenla Blanco.-** Representante de la Confederación de Empresarios de A Coruña; **Don Manuel García Cobaleda.-** Director General de Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo de Gas Natural Fenosa; **Don José Ignacio Canle.-** Jefe Asesoría Jurídica ABANCA; **Don Oscar García Maceiras.-** Jefe Asesoría Jurídica del Banco Santander; **Don José María Pita Ponte.-** Secretario de la Xunta Arbitral de Consumo de la Xunta de Galicia; **Doña María Eugenia Alegret Burgués.-** Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña; **Don Fernando Alaón Olmedo.-** Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia; **Don José Manuel Busto Lago.-** Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de A Coruña; **Doña Pía Calderón Cuadrado.-** Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Valencia; **Don Luis Blasco López.-** Vicepresidente de Adicae Galicia; **Don Alfonso Iglesia González.-** Socio de Cuatrecasas; **Don Antonio García Paredes.-** Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid; **Don Alvaro López de Argumedo Piñeiro.-** Socio de Uría Menéndez; **Don José Luis Concepción Rodríguez.-** Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. **Don Jesús Remón Peñalver.-** Socio de Uría Menéndez; **Don Santiago Martínez Lage.-** Presidente de Martínez Lage, Allendesalazar & Brokelmann; **Don Francisco Javier Vieira Morante.-** Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; **Don Miguel Pasquau Liaño.-** Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.- **Don Rafael Mateu de Ros.-** Socio Fundador de Ramón y Cajal Abogados; **Don Antonio García Martínez.-** Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco; **Don Jesús Santos Vijande.-** Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; **Don David Suárez Leoz.-** Magistrado de ejecución de laudos de Madrid; **doña Begoña Pérez Sanz.-** Magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid y Ex magistrada de ejecución de laudos en Madrid.

- Asistentes: 147
- Horas: 2

Resumen/temario: *Un ordenamiento jurídico como el español concebido para la convivencia en libertad no exige necesariamente que la resolución de los conflictos surgidos en el cumplimiento de los contratos, con el debido respeto al intercambio*



*mercantil de la creación productiva de bienes y servicios, sea ejercida con exclusividad por el Estado. La seguridad jurídica que debe amparar el mercado, aunque apoyada preferentemente y en último término por el Poder Judicial, puede ser proporcionada por un elemento más de ese mismo mercado. Así, uno de sus componentes institucionales es, sin duda, el Arbitraje, desarrollado entre iguales, ofrecido en condiciones de transparencia y rodeado, en definitiva, de cuantas circunstancias lo estructuren en un régimen de competencia porque se encuentra, como servicio que es, inserto en el mercado. El arbitraje supone entonces un medio eficaz de superación de discrepancias con costes asumibles para las partes en tanto en cuanto reduce incluso temporalmente la situación de incertidumbre, lo que redundará en una eficiente asignación de recursos y en una certera toma de decisiones. El encuentro, con clara voluntad de continuidad, busca difundir mediante el debate este medio privado de litigación entre sus principales agentes: consumidores, empresas, abogados y jueces. Pretende analizar los problemas que presenta, ofrecer soluciones y, si fuere el caso, proponer reformas legislativas. En esta primera edición nos vamos a centrar en un asunto nuclear, en las grandes líneas generales de tangencia entre el Arbitraje y la Jurisdicción, en su delimitación y en sus funciones de colaboración: nombramientos de árbitros, prueba, nulidad y ejecución. En síntesis el programa constó de: Mesa I: Jurisdicción y Arbitraje ¿Qué es qué?.- Mesa II: Litigación y Arbitraje ¿Qué corresponde a quién?.- Mesa III: Arbitraje comercial. Las empresas opinan.- Mesa IV: Dos asuntos urgentes: nombramiento de Árbitros y arbitraje de consumo.- Mesa V: Quién, cómo y cuándo y con qué efectos se juzga sobre la validez del Convenio Arbitral.*

## JORNADA INFORMATIVA SOBRE MEDIACIÓN PENAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Ana María Carrascosa Miguel.**- Magistrada del Consejo General del Poder Judicial. Jefa de la Sección de Estudios e Informes. Mediación. Gabinete Técnico; **Doña Purificación Caaveiro Ameneiro.**- Magistrada del Juzgado de Instrucción Número Siete de A Coruña; **Don Javier Luis Rey Ozores.**- Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de A Coruña.
- Asistentes: 42
- Horas: 4

*Resumen/temario: La Jornada informativa va dirigida a todos los colegiados, y en la misma se expondrán los aspectos prácticos sobre Mediación Penal de interés para los colegiados, así como el funcionamiento de la misma a raíz del Convenio firmado con el Consejo General del Poder Judicial, Xunta de Galicia y Ministerio Fiscal para su derivación al centro de Mediación colegial, recientemente implantado. Los temas tratados a lo largo de la Jornada fueron: 1.- Justicia restaurativa y sistema penal: un diálogo inaplazable.*

2.- La derivación intraprocesal al espacio de mediación en las distintas fases del procedimiento penal. 3.- Mediación y Ministerio Fiscal.

## técnicas y estrategias de INTERVENCIÓN ANTE CONFLICTOS FAMILIARES EN MEDIACIÓN

- Lugar de celebración: Aula de Formación de ICACOR
- Ponentes: **Doña Cristina Merino Ortiz.**- Mediadora en el Servicio de Mediación familiar del Gobierno Vasco 1998-2015.
- Asistentes: 25
- Horas: 12

Resumen/temario: *La mediación se ha convertido en un concepto cada día más mencionado tanto a nivel profesional, judicial como social. La regulación legislativa de la Mediación Familiar a nivel autonómico y de la Mediación civil mercantil a nivel estatal, la ha convertido en una realidad. El reto de la mediación está en sus profesionales, en la capacidad de facilitar la mediación y en la calidad profesional que garantice la gestión constructiva de los conflictos de sus clientes. Este taller está orientado a profesionales con una formación previa en Mediación, que desarrollan procesos de gestión de conflictos bien sea en un contexto judicial, bien en una fase extrajudicial (pre-judicial o post-judicial). El desarrollo del taller será práctico, contando con la participación de las personas asistentes al curso. Se partirá de supuestos reales y a lo largo del taller se trabajará sobre aquellos aspectos que mayor dificultad generen en los procesos de mediación. El planteamiento del taller será: 1.- Identificación de situaciones complejas en el proceso de mediación. 2.- Desarrollo del proceso en conflictos familiares relacionados con ruptura de pareja y custodia compartida: Sesión de acogida en la derivación judicial. Voluntariedad frente a la obligatoriedad. Desarrollo de la sesión informativa individual o sesión conjunta. Invitación a la otra parte protagonista del proceso. 3.- Diversidad de conflictos familiares derivables a Mediación. 4.- Puesta en común de cuestiones fundamentales para superar bloqueos. 5.- Reflexiones y conclusiones.*

## La PRUEBA OBTENIDA MEDIANTE INFILTRACIÓN: agentes ENCUBIERTOS, CONFIDENTES Y COLABORADORES CON LA JUSTICIA

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Juan Carlos Ortiz Pradillo.**- Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Castilla La Mancha; **Doña Ana Neira Pena.**- Profesora



de Derecho Procesal Penal de la Universidad de A Coruña; **Don Luis Lafont Nicuesa**.- Fiscal. Unidad de Extranjería. Fiscalía General del Estado.

- Asistentes: 20
- Horas: 5

Resumen/temario: *Abordar las cuestiones jurídicas y probatorias que plantea la infiltración como técnica de investigación. Para ello se pretende repasar tanto la regulación legal como el análisis jurisprudencial, las diligencias de investigación que el agente encubierto puede llevar a cabo desde el 2015 como el empleo de balizas o la grabación de imágenes y sonido. Por su novedad, también se abordará la figura del agente encubierto informático en su lucha contra el cibercrimen. Asimismo se analiza la jurisprudencia y valoración probatoria de la información obtenida por otros copartícipes en el proceso como son los confidentes, los coimputados arrepentidos (delación premiada) y en el ámbito de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la información obtenida de los empleados de la empresa (los denominados whistleblowers) a través de los canales de denuncia de los programas de "compliance" penal. Entre los temas más destacados se encuentran: El agente encubierto. Requisitos de actuación y valor probatorio de sus declaraciones – El delito provocado – El confidente y co-imputado "arrepentido". Valor procesal de su intervención – Doctrina judicial sobre las listas Falciani – Los canales de denuncia en los programas de "compliance" – El denunciante en los programas de compliance.*

## como aumentar La facturación en despachos de abogados: NUEVAS CLAVES DE VENTA DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don Julio García Ramírez**.- Abogado. Graduado en Estrategia oratoria y comunicación por la Universidad del Estado de Nueva York.
- Asistentes: 53
- Horas: 2

Resumen/temario: *La mayoría de los Abogados no disponen de 300.000 euros para invertir en publicidad ni conocen a alguien famoso para que salgan con ellos en un anuncio, así que, para aumentar la facturación, deben centrarse en emplear los recursos con los que cuentan. Bajo esta premisa se desarrolló la jornada y que estuvo centrada en las técnicas a emplear para incrementar los ingresos de los despachos. Entre los temas de máximo interés en la materia destacamos: Las nuevas claves de marketing jurídico para pequeños y medianos despachos – Como mejorar las relaciones con los clientes – La mejor forma de publicitar nuestros servicios profesionales – La web corporativa como instrumento de captación de clientela – El manejo de las redes sociales al servicio de la*

*publicidad de nuestros despachos – Herramientas de comunicación eficaz para dar un mejor servicio a los clientes – El teléfono y el correo electrónico: cómo usarlos para dar un mejor servicio profesional – Cómo mejorar la imagen nuestra en los Juzgados para potenciar nuestros despachos – Los diez mayores errores a la hora de cerrar una transacción comercial – Diez estrategias claves para negociar nuestros honorarios con el cliente....y poder cobrarlos.*

## Las ventajas de trabajar con una entidad especializada para La ENAJENACIÓN DE ACTIVOS. CUESTIONES PRÁCTICAS.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Federico Mezzanotte.**- Country Manager España de Gobid International Auction Group Srl; **Don Juan Rojo de Castro.**- Abogado-Socio de Auren Concrusal SLP y Auren Abogados LCG, SLP; **Doña Cristina Castro Carro.**- Abogada, Socia-Fundadora de Adjudicagalicia – expertos en asesoramiento y gestión de subastas.
- Asistentes: 30
- Horas: 2

*Resumen/temario: Con motivo del Convenio de Colaboración entre Gobid International Auction Group y el Ilustre Colegio Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, los colegiados adscritos al Colegio pueden servirse de la plataforma Gobid para poner en el mercado todo tipo de bienes, ya sean propios o por encargo de sus clientes, al efecto de procurar su venta por el mayor precio posible. Según el ponente Gobid funciona como una entidad especializada a través de dos plataformas: una destinada a la venta de bienes, y otra, para inmuebles. Además de las subastas, también nos encargamos de la tasación y el inventario en caso de que el cliente lo necesite, organizamos la visita de las personas interesadas y nos encargamos de la retirada del bien. Además el departamento de Marketing elabora un plan específico para cada actuación y trata de llegar a los potenciales compradores. Según Juan Rojo, con este acto pretendemos que los colegiados se aprovechen de la cartera de contactos con la que cuenta la empresa para ofrecérsela a sus clientes tanto para la venta de bienes a nivel particular como en la intervención en distintos procedimientos, ya sean judiciales, concursales, administrativos o de orden penal.*

## La ROBÓTICA y EL DERECHO. La ROBÓTICA pone a PRUEBA al DERECHO

- Lugar de celebración: Salón de Actos de ICA Coruña
- Ponentes: **Don Gilles Jean Guglielmi.**- Catedrático de Derecho Administrativo Université Paris II Pantheon Assas (Francia)

- Asistentes: 15
- Horas: 2

Resumen/temario: El catedrático Gilles Jean Guglielmi disertó en el Colegio sobre los interrogantes éticos y jurídicos que trae consigo el avance de la robótica. Comenzó repasando la diversidad de autómatas que existen en la realidad, pero advirtiendo que desde hace muchos años las empresas utilizan robots en el proceso de producción. Uno de los problemas que puede ocasionar la llegada de estos aparatos al ámbito familiar es que compartan información sobre nuestra vida privada sin advertir a nadie. No pueden operar sin la transferencia de esos datos, porque es la base misma de su funcionamiento. La problemática surge cuando definir la responsabilidad civil propia de las máquinas podría llevar a desresponsabilizar a los actores.

## PRESENTACIÓN LIBRO: PATRIMONIO CULTURAL Y URBANISMO: HACIA UN SISTEMA INTEGRADO DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DE GALICIA.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don Julián Alonso García.**- Doctor en Derecho, funcionario de la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia y colegiado del ICA Coruña.
- Asistentes: 30
- Horas: 1

Resumen/temario: *En su libro Julián Alonso defiende la necesidad de simplificar la burocracia en este ámbito y aprovechar mejor la organización existente. El libro es el resultado de la adaptación de los contenidos de su tesis doctoral. Una de las principales conclusiones que puede extraerse de la obra, es que una eficaz protección de los inmuebles histórico-artísticos no debe basarse en medidas excesivamente ambiciosas, que únicamente tienen un efecto disuasorio sobre la iniciativa privada y, al final, da lugar a una desprotección del patrimonio. El exceso de celo de los órganos administrativos se traduce en numerosas trabas para el ciudadano, y tampoco ayuda la relación, no siempre pacífica entre el orden regulador del patrimonio y el del urbanismo. El resultado es un inflexible control administrativo que no permite alcanzar los objetos deseados.*

## NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS. DERECHO COLABORATIVO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Angel Luis Chocarro Abalos.**- Decano del Colegio de Economistas de Navarra, miembro del Consejo General de Economistas; **Doña**

**Marián Garjón.-** Presidenta de la Asociación Navarra de Derecho Colaborativo, Abogada; **Doña Lorena Romans.-** Presidenta de la Asociación de Derecho Colaborativo de Valencia, Abogada; **Doña Ana Armesto.-** Abogada. Presidenta de Fedecob (Federación de Derecho y Práctica Colaborativa); **Doña Ana Sarabia.-** Abogada. Vicepresidenta de Agadeco.

- Asistentes: 40
- Horas: 2

Resumen/temario: *Centrada casi en exclusividad en la explicación del Derecho Colaborativo y todas las ventajas que pueden suponer para los Abogados, lo que les va a permitir captar nuevos clientes y aumentar sus ingresos además de su prestigio profesional. También se dio una mirada distinta, enfocada a través de la empresa, lo que permite disminuir sus costes fijos además de gestionar las incertidumbres de tal manera que puede crear un mejor clima social y una productividad más eficiente. Abordar la Práctica colaborativa desde la prevención y gestión del conflicto, desde la necesidad de la empresa. En definitiva, un instrumento de gestión y prevención de conflictos y el impacto positivo que puede causar en la profesión de los Abogados.*

## acceso y permanencia en EL TURNO DE MENORES

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Doña Beatriz Pacios Yáñez.-** Fiscal Delegada de Menores; **Doña Ana Barcia Casanova.-** Magistrada Juez del Juzgado de Menores de A Coruña; **Don Vicente Bellón Martínez.-** Abogado; **Doña Lucía Campelo Cabeceiro.-** Trabajadora social del Centro de Reeducción Concepción Arenal de A Coruña.
- Asistentes: 47
- Horas: 4

Resumen/temario: *Esta jornada que se desarrolla anualmente por el ICA Coruña, y que da acceso al Turno de Menores, y sirve al unísono como formación continuada a los Letrados que ya están inscritos, contó en esta edición, con Juristas y Magistrados vinculados a este tipo de procedimiento, y en esta ocasión la temática de la Jornada fue la de las ponencias que fueron abordadas: 1.- La instrucción y el procedimiento de Menores. Aspectos prácticos. 2.- Aspectos prácticos en la ejecución. 3.- Perspectiva Letrada en los procedimientos de Menores. 4.- El sistema de Reeducción. Las Medidas y su cumplimiento. Con todos estos aspectos, se dio una visión global al procedimiento de Menores.*

## el delito de odio en España. #aULADDHH

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Charo Alises Castillo.**- Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Coordinadora del Servicio de Atención Jurídica Gratuita a Víctimas de Delitos de Odio del Colegio de Abogados de Málaga; **Doña Carmen Santiago Muñoz.**- Presidenta de la Federación de Mujeres Kamira. Representante española en el Convenio Marco Protección Minorías Nacionales del Consejo de Europa.
- Asistentes: 18
- Horas: 2

Resumen/temario: *La sensibilización y la formación de los abogados en materia de derechos humanos constituyen áreas prioritarias para la Fundación Abogacía Española. El proyecto "Aula de Derechos Humanos" se incardina en esta área y es uno de sus principales proyectos a nivel nacional. Se desarrolla en colaboración con los Colegios de Abogados y busca profundizar en las particularidades de una asistencia jurídica con perspectiva de derechos humanos a colectivos con necesidades especiales para acceder a la justicia. Por tanto, a través de este proyecto, la Fundación pone a disposición de todos los Colegios de Abogados jornadas temáticas de carácter formativo en temas específicos de derechos humanos. Para la Fundación, los abogados y abogadas son una pieza esencial para la realización de los derechos humanos y busca por ello fortalecer sus capacidades en materia de defensa y promoción de los derechos humanos. Igualmente, pretende reforzar los mensajes y aumentar sus actuaciones sobre estos temas dentro de la abogacía institucional. Por tanto, la Fundación se esfuerza particularmente en dirigir sus recursos a mejorar el acceso universal a la justicia y a garantizar el derecho de defensa para los colectivos más vulnerables de la sociedad. De ahí la creación de esta Jornada impartida en el Colegio con gran éxito.*

## Los menores ante Los procesos judiciales. #aULADDHH.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Doña Patricia Fernández Vicens.**- Abogada especialista en protección de los derechos de los menores extranjeros no acompañados.
- Asistentes: 27
- Horas: 2

Resumen/temario: *La sensibilización y la formación de los abogados en materia de derechos humanos constituyen áreas prioritarias para la Fundación Abogacía Española. El proyecto "Aula de Derechos Humanos" se incardina en esta área y es uno de sus principales proyectos a nivel nacional. Se desarrolla en colaboración con los Colegios de Abogados y busca profundizar en las particularidades de una asistencia jurídica con*

*perspectiva de derechos humanos a colectivos con necesidades especiales para acceder a la justicia. Por tanto, a través de este proyecto, la Fundación pone a disposición de todos los Colegios de Abogados jornadas temáticas de carácter formativo en temas específicos de derechos humanos. Para la Fundación, los abogados y abogadas son una pieza esencial para la realización de los derechos humanos y busca por ello fortalecer sus capacidades en materia de defensa y promoción de los derechos humanos. Igualmente, pretende reforzar los mensajes y aumentar sus actuaciones sobre estos temas dentro de la abogacía institucional. Por tanto, la Fundación se esfuerza particularmente en dirigir sus recursos a mejorar el acceso universal a la justicia y a garantizar el derecho de defensa para los colectivos más vulnerables de la sociedad. De ahí la creación de esta Jornada impartida en el Colegio con gran éxito, que centró la ponencia en “El interés superior del menor y la protección adecuada de sus derechos en los procedimientos judiciales”.*

## La revisión de actos administrativos de naturaleza tributaria, en vía administrativa y judicial

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Presentación: **Don Pedro Ibáñez Brillas.**- Presidente del Tribunale Económico Administrativo Regional de Galicia.
- Asistentes: 86
- Horas: 2

*Resumen/temario: Jornada impartida en la sede colegial donde se expusieron de una forma amena, la revisión de todos los actos administrativos de naturaleza tributaria, con especial incidencia en la vía administrativa y la vía judicial.*

## aspectos tributarios, mercantiles y financieros de Las producciones cinematográficas

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don Ismael González Miguel.**- Licenciado en Derecho. Socio de Cuatrecasas; **Don Manuel Follía.**- Doctor en Derecho. Socio de Cuatrecasas; **Don Jorge Monclús.**- Licenciado en Derecho. Asociado Senior de Cuatrecasas.
- Asistentes: 25
- Horas: 2

*Resumen/temario: En esta jornada, organizada con la colaboración de la Asociación Española de Asesores Fiscales, se hizo un análisis exhaustivo de la deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en*

vivo de artes escénicas y musicales, así como aspectos mercantiles y financieros para su implementación, jornada muy interesante, al tratarse de temas que no son los usuales dentro de la profesión de la Abogacía.

## taLLER DE MEDIACIÓN DE familia: PARTIDO JUDICIAL DE RIBEIRA

- Lugar de celebración: Ribeira
- Ponentes: **Doña Cristina Merino Ortiz.**- Mediadora en el Servicio de Mediación familiar del Gobierno Vasco 1998-2015.
- Asistentes: 28
- Horas: 15

Resumen/temario: *“La mediación se ha convertido en un concepto cada día más mencionado tanto a nivel profesional, judicial como social. La regulación legislativa de la Mediación Familiar a nivel autonómico y de la Mediación civil mercantil a nivel estatal, la ha convertido en una realidad. El reto de la mediación está en sus profesionales, en la capacidad de facilitar la mediación y en la calidad profesional que garantice la gestión constructiva de los conflictos de sus clientes. Este taller está orientado a profesionales con una formación previa en Mediación, que desarrollan procesos de gestión de conflictos bien sea en un contexto judicial, bien en una fase extrajudicial (pre-judicial o post-judicial). El desarrollo del taller será práctico, contando con la participación de las personas asistentes al curso. Se partirá de supuestos reales y a lo largo del taller se trabajará sobre aquellos aspectos que mayor dificultad supongan para quienes median. El objetivo del taller será ampliar las habilidades en mediación para superar las barreras que hasta el momento se hayan identificado en las mediaciones desarrolladas.”*

## taLLER DE MEDIACIÓN penal: PARTIDO JUDICIAL DE RIBEIRA

- Lugar de celebración: Ribeira
- Ponentes: **Don Julián Carlos Ríos.**- Doctor en Derecho. Mediador; **Don José Castilla Jiménez.**- Mediador de conflictos; **Don Alberto José Olalde Altarejos.**- Mediador Penal
- Asistentes: 29
- Horas: 12

Resumen/temario: *La presente formación está relacionada con recientes reformas en nuestro ordenamiento jurídico penal derivadas de lo dispuesto en la Directiva Europea 2012/29/UE de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos. En dicha Directiva se prevé la obligatoriedad de Servicios de Justicia Reparadora en todos los países miembros a partir de Noviembre de 2015, incorporándose definitivamente en nuestro ordenamiento*



*jurídico la mediación penal entre víctima e infractor a través del Estatuto de la Víctima que entró en vigor el 28-10-20105. Esta formación proporcionará conocimiento y habilidades para el ejercicio de la Justicia Restaurativa, con especial detenimiento en el método de la mediación penal. Aportará a la futura persona mediadora conocimientos básicos en los aspectos psicosociales y éticos de la mediación, así como de los procesos y técnicas de comunicación y resolución de conflictos. Este curso prioriza la interactividad y el dinamismo de actividades de carácter práctico para que el alumnado experimente por sí mismo, de forma presencial, sus contenidos, a través de dinámicas vivenciales y casos prácticos basados en situaciones reales en conflictos penales. De este modo, el alumnado asimilará los conocimientos adquiridos y se entrenará en la gestión del proceso de mediación y manejo de las técnicas.*

## JORNADA PRÁCTICA DIRIGIDA a ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL – BAREMO Ley 35/2015

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don José Antonio Badillo Arias.**- Abogado. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Alcalá de Henares; **Don Manuel Castellanos Piccirilli.**- Abogado. Mediador de Seguros Titulado. Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Víctimas de Accidentes y R.C. (ANAVA-RC); **Don José Ignacio Fernández Cogedor.**- Actuario. Peraita & Meco Asociados.
- Asistentes: 70
- Horas: 4

*Resumen/temario: El ICA Coruña, en colaboración con la Editorial Jurídica Sepin, organizan las presentes jornadas con el objetivo de desarrollar cuatro ponencias prácticas que tratarán los asuntos más controvertidos tras la reforma operada por la Ley 35/2015, de 22 de septiembre dando protagonismo y participación a los asistentes para que resuelvan sus dudas. La modificación del baremo acaparó la atención de la profesión hace aproximadamente un año y medio, cuando vio la luz. En este sentido, José Antonio Armenteros, miembro de la Junta de Gobierno y moderador del evento, destacó que veintiún meses después de su entrada en vigor, todavía nadie sabe a ciencia cierta cómo funciona, porque prácticamente no hay jurisprudencia. Los temas tratados en la presente jornada fueron: Guía de Buenas Prácticas del Nuevo Baremo. Aspectos problemáticos en la tramitación extrajudicial de siniestros – El criterio de intensidad del art. 135 LRCSCVM. Lesiones cervicales y utilidad de los incorrectamente llamados “informes de biomecánica” ¿qué están resolviendo los Tribunales? – Perjuicio patrimonial: valoración del lucro*



*cesante y daño emergente en el nuevo Baremo Ley 35/2015, de 22 de septiembre – coloquio y clausura.*

## máster DE La ABOGACÍA

- Ya especificado en la Memoria del Máster de la Abogacía.

## estadísticas y gráficos

Desarrollaremos ahora, de una forma gráfica, todos los datos que hemos manejado en relación con la formación colegial, y que ayudará, visualmente, a su comprensión, para entender la dedicación que presta el Colegio anualmente en la formación continua de sus Letrados.

### PROYECCIÓN CURSOS ICACOR ÚLTIMOS AÑOS

En las siguientes estadísticas, se verán reflejados los datos que manejamos en tres apartados principales. En primer lugar, por el número de asistentes totales a lo largo del año 2018, por el número de cursos realizados, en todo el período de 2018 y finalmente desglosados por materias.

Además se inserta un cuarto gráfico, en el que se aprecia el número de asistentes individualizado por cada curso desarrollado, dándonos una visión de los temas de mayor interés para los Abogados, siempre con las salvedades de que, en los cursos de Formación en materia de Mediación, el número de asistentes está limitado a un máximo de 25-30 personas.









